



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DEL 29-11-2021

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0196

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 29-11-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2010 00007 BIB	Ejecutivo Singular	LUCIA RAQUEL - REVELO CARDENAS vs SANDRA MONICA - PUCHANA RODRIGUEZ	Auto modifica liquidacion presentada Crédito modificado \$42.487.246.00 con corte a 31 de enero de 2020 y ordena pagar a la parte ejecutante dicha cantidad a medida que se constituyan depósitos judiciales	26/11/202
520014003006 2017 00331 BIB	Ejecutivo Singular	MARIA RUTH - ALVAREZ vs JORGE TADEO - CORTEZ MARINEZ	Auto niega solicitud Niega corregir auto por estar acorde con el acuerdo de pago celebrado entre las partes	26/11/202
520014003006 2019 00322 BIB	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs HERNAN DARIO JACOME AYALA	Auto ordena agregar liquidación Crédito actualizada sin trámite Agrega liquidacion crédito actualizada, no se infica el objeto para lo cual se presentó	26/11/202
520014189004 2021 00125 BIB	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO vs FRANCISCO JOSE - RODRIGUEZ CAICEDO	Auto aprueba primera liquidación crédito Credito aprobado \$31.120.829.00 con corte a 30 de julio de 2021 y fija agencias por \$1.839.000.00----No hay depósitos judiciales disponibles	26/11/202
520014189004 2021 00629 BIB	Ejecutivo Singular	GISELLA DENNIS VILLOTA ROSERO vs HEYDI FERNANDA CAÑAR DIAZ	Auto Autoriza Notificar en Dirección Electrónica Se ordena Oficiar Pagador Alcaldía Pasto y requiere a la parte ejecutante	26/11/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-11-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el dia hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 1